

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 10070

Ascendiendo a la clase de Coronel de Ingeniería al Teniente Coronel don Jorge Sarmiento Calmet.

Lima, 1º de diciembre de 1944.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Ingeniería de Ejército, al Teniente Coronel don Jorge Sarmiento Calmet.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. Diez Canseco, Presidente del Senado.

Carlos Sayán Alvarez, Diputado Presidente.

Rómulo Jordán C., Senador Secretario.

I. Méndez M., Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 19 de diciembre de 1944.

Cúmplase, comuníquese, regístrese publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

A. Silva Santisteban.